

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la conmemoración del **VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación de la **UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ**, domiciliada en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí, motiva el homenaje de la Legislatura en reconocimiento a la importante gestión proyectada en beneficio de la comunidad estudiantil;
- Que,** el 7 de febrero de 2001 se crea la institución de educación superior, para generar desde la academia una propuesta pluralista que favorece la formación de profesionales probos y capacitados para aportar al desarrollo socio-económico y productivo de la provincia y del país;
- Que,** la entidad enaltece la noble misión de educar con visión socialmente responsable, impulsando carreras y programas que propician la investigación científica y la transmisión del conocimiento, logrado con rigurosidad y en función de los altos objetivos institucionales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo y felicitación para las autoridades, docentes, estudiantes y colaboradores de la **UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ -UNESUM**, con domicilio en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí, al celebrar el **VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** fundacional.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a la señora doctora Blanca Indacochea Ganchozo, Rectora de **UNESUM**, siendo portador del saludo institucional el señor Asambleísta Xavier Adolfo Santos Sabando.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de febrero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General